



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, AL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL SECTOR AUDIOVISUAL

Con fecha 13 de septiembre de 2021, el Director General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes (ICA), dictó Resolución por la que se convocan AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, AL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL SECTOR AUDIOVISUAL

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva del órgano instructor de fecha 15 de diciembre de 2021, de conformidad con la competencia atribuida por la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, cuyo artículo 51 apartado 2 letra i) establece que le corresponde a la Dirección General del ICA “convocar y conceder las subvenciones y ayudas, con independencia del órgano al que le corresponda autorizar el gasto”,

RESUELVO

PRIMERO. –

Conceder las ayudas que se relacionan en el **ANEXO I** indicando la puntuación obtenida y la cuantía concreta.

SEGUNDO.-

Relación de solicitantes que quedan excluidos de las ayudas por no obtener la puntuación mínima exigida de 50 puntos según establece el artículo 10 de la Resolución de Convocatoria según **Anexo II**.

TERCERO .-

Relación de solicitantes que han formulado su renuncia a continuar en el proceso de valoración y/o concesión de las ayudas según **Anexo III**.





Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del ICA en los términos previstos en los artículos 114 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
José Ramón Palazón Marquina

15/12/2021 12:04:34

PALAZÓN MARQUINA, JOSÉ RAMÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d0c4f5e5-5496-45d0-2853-0050569b280





ANEXO I RELACIÓN DE SOLICITANTES BENEFICIARIOS/AS DE LA SUBVENCIÓN.

Nº EX P.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	CONCEDIDO
02	HORIZON MEDIA, SL	LA OCTAVA MARAVILLA	80	9.450,00 €
11	NEXUS CREA FILMS	LEO Y ALEX	79	17.160,28 €
17	InDirectFilm	EL PERDON	79	17.314,71 €
08	GONZALO BALLESTER ROSIQUE	EL TIO JUAN RITA	76	7.000,00€
07	RCI PRODUCCIONES IMAGINARIAS SL	LA ABUELA MARÍA	74	7.500,00 €
09	GONZALO BALLESTER ROSIQUE	SIN TELÓN	73	5.500,00 €
10	GONZALO BALLESTER ROSIQUE	LOS INVASORES	73	14.000,00€
06	RCI PRODUCCIONES IMAGINARIAS SL	HUECO	72	4.000,00€
01	DANIEL BUENDÍA SÁNCHEZ	CUANDO EL DÍA DESPIERTE	71	2.419,34€
24	TWIN FREAKS STUDIO SL	OTRA VIDA	68	7.500,00€
12	NEXUS CREA FILMS	AMOR LÍQUIDO	67	12.835,60€
16	JUAN CARLOS BALLESTEROS	LIONEL	65	19.910,00€
15	GARDI SERVICIOS Y GESTION S.COOP	MURCIA SALVAJE	64	10.172,50€
20	IMAGIA VIDEO SL	LOS ANDES DE NORTE A SUR	50	14.300,00€

149,062,43€

ANEXO II RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE QUEDAN EXCLUIDOS DE LAS AYUDAS

Nº EX P.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	CONCEDIDO
03	MASKELINE	EL DIARIO DE ALEJANDRA	47	0,00 €
13	ApApPRODUCCIONES	EL ÚLTIMO VERANO	46	0,00 €
05	ORDET PRODUCCIONES, SL	MIL VECES TÚ	45	0,00 €
18	ESPECIALISTAS EN PRODUCCIÓN DE MURCIA, S.A.	CARÁCTER OLIMPICO	45	0,00 €
04	ORDET PRODUCCIONES, SL	SE ALQUILA UNA SOMBRA	44	0,00 €
21	NEON PRODUCCIONES	UN GOLPE DE SUERTE	42	0,00 €
14	PRODUCCIONES SERRANO SL	SUPERACION PERSONAL	41	0,00 €
22	NEON PRODUCCIONES	LOS CUERPOS	40	0,00 €





ANEXO III RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE HAN FORMULADO SU RENUNCIA A CONTINUAR CONCESIÓN DE LAS AYUDAS

Nº EXP.	SOLICITANTE	PROYECTO
19	PANGEA AUDIOVISUAL, SOCIEDAD LIMITADA	MURCIANAS DE ÉLITE
23	TWIN FREAKS STUDIO SL	EL INSTINTO
25	TWIN FREAKS STUDIO SL	RADICALES

15/12/2021 12:04:34

PALAZÓN MARQUINA, JOSE RAMÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d0c4f5e5-5496-45d0-2853-00505696280

